INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME FEBRERO

INFORMACIÓN GENERAL				
DIRECCIÓN		SALUD PÚBLICA	**CONTRATO Nº**	691-2026
PERIODO DE INFORME	**Desde:**	03/02/2026	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	Hasta:	28/02/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES		**VALOR DEL CONTRATO**	$54.214.760.00
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO		**FECHA DE INICIO**	03/02/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO PORRAS		**FECHA DE TERMINACIÓN**	02/10/2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO AUDITIVO EN LA POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIÓN 1:
Presentar mínimo Diez (10) procesos mensuales de Desarrollo de Capacidades en territorio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Este mes se dio inicio al proceso de salud auditiva en los municipios que autorizaron la asistencia técnica. En este marco, tres de los municipios priorizados por presentar riesgo auditivo recibieron la visita correspondiente, con el propósito de dar continuidad al proceso iniciado el año pasado. Las siete asistencias técnicas restantes se dirigieron a los municipios cuyos equipos básicos manifestaron la necesidad de acompañamiento, garantizando así la cobertura y fortalecimiento de las acciones en salud auditiva.

1. **Facatativá:** Se brindó la temática de salud auditiva, abordando sus riesgos y recomendaciones para el cuidado de la audición, a la ejecutora y líder del PIC, dado que este ejercicio estaba pendiente desde el año pasado. En el municipio se identificó un riesgo significativo asociado a la contaminación auditiva presente en el sector comercial del centro, principalmente por el tránsito constante de vehículos. Como resultado, se generó el compromiso de regresar para ofrecer asistencia técnica al equipo básico de salud y a un grupo de comerciantes seleccionados por la ejecutora.
2. **Zipaquirá:** Se brindó asistencia técnica en el marco de la jornada de salud auditiva – tamizaje auditivo al sector de metalmecánica, enfatizando la importancia de socializar las recomendaciones y acciones clave para el cuidado de la audición. Asimismo, se resaltó la necesidad de realizar una lectura adecuada de los resultados de los exámenes de audiometría, con el propósito de consolidar información valiosa que fortalezca el sistema de vigilancia epidemiológica.
3. **Chía:** Este municipio resulta estratégico para la socialización de acciones de promoción y prevención en salud auditiva, dado su alto nivel de contaminación sonora. En este contexto, se brindó asistencia técnica a la ejecutora, con quien se han desarrollado diversas actividades durante el año y medio de acompañamiento al proceso de salud auditiva. No obstante, se planteó la necesidad de abordar de manera puntual los sectores cárnicos y de transporte, considerados prioritarios por su exposición y riesgo frente a la problemática auditiva.
4. **Guasca:** En este municipio se inició un proceso de asistencias técnicas puntualmente a los trabajadores de la economía popular y comunitaria, por lo tanto, en esta ocasión se obtuvo un espacio con la ejecutora y la coordinadora PIC quienes hacían falta por tener las temáticas pertinentes a la salud auditiva.
5. **Guatavita:** Este municipio se encuentra priorizado por riesgo auditivo, motivo por el cual la primera asistencia técnica estuvo orientada a socializar el proceso desarrollado durante el primer año de implementación. Al mismo tiempo, se comunicó a la nueva

	coordinadora del PIC la temática relacionada con la promoción y prevención de la salud auditiva, con el fin de garantizar la continuidad y fortalecimiento de las acciones en este campo. 6. **La Calera:** En este municipio se inició un proceso de asistencias técnicas dirigidas puntualmente a los trabajadores de la economía popular y comunitaria, en el marco de la jornada de salud realizada en diciembre. En esta ocasión, se logró establecer un espacio con el ejecutor, quien aún no había recibido las temáticas pertinentes relacionadas con la salud auditiva, garantizando así la inclusión de este componente en el proceso de acompañamiento. 7. **Macheta:** Se brindó asistencia técnica dirigida a la ejecutora, quien está iniciando procesos de salud laboral en el municipio. Durante este espacio se generó la necesidad de socializarle la temática de promoción y prevención de la salud auditiva, con el fin de fortalecer las acciones iniciales y garantizar la incorporación de este componente en las estrategias de salud laboral que se están desarrollando. 8. **Chocontá:** Se brindó asistencia técnica dirigida a la coordinadora PIC, quien está iniciando procesos de salud laboral en el municipio. Durante este espacio se generó la necesidad de socializarle la temática de promoción y prevención de la salud auditiva, con el fin de fortalecer las acciones iniciales y garantizar la incorporación de este componente en las estrategias de salud laboral que se están desarrollando. 9. **Villa Pinzón:** Se brindó asistencia técnica dirigida a las GEBIS, quienes estan iniciando procesos de salud laboral en el municipio. Durante este espacio se generó la necesidad de socializarle la temática de promoción y prevención de la salud auditiva, con el fin de fortalecer las acciones iniciales y garantizar la incorporación de este componente en las estrategias de salud laboral que se están desarrollando. 10. **Madrid:** Este municipio se encuentra priorizado por riesgo auditivo, motivo por el cual la primera asistencia técnica estuvo orientada a socializar el proceso desarrollado durante el primer año de implementación. Al mismo tiempo, se comunicó a la nueva coordinadora del PIC la temática relacionada con la promoción y prevención de la salud auditiva, con el fin de garantizar la continuidad y fortalecimiento de las acciones en este campo.
EVIDENCIA	Actas y listados de asistencia
OBLIGACIÓN 2: Diseñar programa o plan de Acción para la protección de la salud auditiva y vocal de los trabajadores de los 15 municipios donde se identificó mayor riesgo.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Esta actividad se inició el año pasado en los quince municipios priorizados; no obstante, es importante señalar que la información registrada fue ampliada, incorporando tanto las acciones previstas con los trabajadores de la economía popular y comunitaria como los compromisos establecidos con cada municipio, en función de sus necesidades específicas. Los municipios priorizados y que cuentan con el plan de acción ya estructurado son: 1. Viani 2. San Juan de Rioseco 3. Cucunuba 4. Ubaté 5. Tausa 6. La Mesa 7. El Colegio 8. Girardot 9. Apulo 10. Guatavita 11. Zipaquirá 12. Madrid 13. Mosquera 14. Bojacá 15. Tocancipá
EVIDENCIA	Matriz en Excel CENSO AUDITIVO

OBLIGACIÓN 3: Implementar programa en los 15 municipios priorizados, dirigidos a población de la economía popular y comunitaria entorno a la higiene vocal y auditiva.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Durante el presente mes se inició la actividad en los municipios de Zipaquirá, Guatavita y Madrid, donde los profesionales responsables de las acciones en salud laboral han venido desarrollando procesos de asistencia técnica. En este marco, se ha fortalecido la articulación con las autoridades locales y los equipos de trabajo, ampliando la información consignada en los planes de acción y precisando las actividades que se contemplarán para la vigencia actual. Este avance permite no solo consolidar las estrategias previamente definidas, sino también ajustar las intervenciones de acuerdo con las necesidades identificadas en cada territorio, garantizando así una mayor pertinencia y efectividad en la implementación de las acciones de bienestar laboral y comunitario.
EVIDENCIA	Actas y listados de asistencia
OBLIGACIÓN 4: Desarrollar capacidades con los Equipos Básicos de Salud para promocionar la salud auditiva y vocal en el Entorno Laboral informal.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	En el transcurso de este mes se llevó a cabo una intervención orientada a la socialización de acciones clave para el cuidado de la audición, dirigida específicamente a la población trabajadora informal. El propósito central fue sensibilizar y brindar herramientas prácticas que permitan reconocer y prevenir riesgos asociados a la exposición a ruidos en los diferentes entornos laborales. Dado que la mayoría de los funcionarios que participan en este proceso son nuevos, se enfatizó en la transmisión de información clara y aplicable en el territorio, promoviendo la apropiación de conocimientos básicos sobre salud auditiva y fortaleciendo las capacidades locales para la implementación de medidas preventivas. Esta estrategia busca no solo ampliar la cobertura de las acciones de salud laboral, sino también garantizar que los contenidos socializados puedan ser replicados y adaptados en cada comunidad, contribuyendo a la sostenibilidad de las prácticas de autocuidado y protección auditiva en la economía popular e informal. Esta actividad se desarrollo en los siguientes municipios: 1. Guasca 2. Villa Pinzón
EVIDENCIA	Actas y listado de asistencia
OBLIGACIÓN 5: Desarrollar 2 estrategias de información y comunicación para la sensibilización a población de la economía popular y comunitaria sobre la promoción de la salud auditiva en el entorno laboral informal, junto a la estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC de la Dirección de Salud Pública.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	En el marco de las acciones desarrolladas este mes, se realizó un acercamiento con la líder de la estrategia de Información, Educación y Comunicación, a quien se le socializó todo lo relacionado con el riesgo auditivo y la identificación realizada en 2025 sobre los municipios con presencia de contaminación auditiva. Durante la reunión se expuso la participación en diferentes espacios de divulgación, tales como emisoras radiales, jornadas de salud y campañas comunitarias, en los cuales se han brindado recomendaciones orientadas al cuidado de la audición y a la prevención de pérdidas auditivas derivadas de la exposición prolongada al ruido. Asimismo, la Dra. Mireya solicitó la elaboración de un conjunto de diapositivas que reflejen de manera clara y estructurada el contenido de esta información, incluyendo los resultados obtenidos en los recorridos territoriales y las intervenciones efectuadas con los trabajadores de la economía popular y comunitaria. Este requerimiento busca consolidar la evidencia disponible y facilitar la apropiación de los avances alcanzados, garantizando que los insumos generados puedan ser utilizados como herramienta pedagógica y de gestión en la continuidad de la estrategia.
EVIDENCIA	Acta y soporte de listado de asistencia

OBLIGACIÓN 6: Elaborar la articulación intersectorial con municipios focalizados para desarrollar plan de capacitación dirigida a población trabajadora, gestionando la articulación con el municipio y entidades de orden Departamental y Nacional; incluyendo capacitaciones por parte de la profesional cuando se requiera por el municipio o supervisor.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se llevaron a cabo dos reuniones con el equipo de salud laboral, en las cuales se definieron las temáticas prioritarias y la programación para la realización de las capacitaciones previstas. En estos espacios de planificación se resaltó la importancia de contar con invitados especiales que aporten desde su experiencia y conocimiento, enriqueciendo el contenido y fortaleciendo el impacto de las jornadas formativas. En consecuencia, ya se inició el proceso de selección y confirmación de las personas que acompañarán estos eventos, los cuales se desarrollarán en el marco de la conmemoración del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este ejercicio de organización anticipada permite garantizar una agenda estructurada, con contenidos pertinentes y la participación de actores clave, lo que contribuirá a consolidar una estrategia integral de sensibilización y formación en torno a la prevención de riesgos y la promoción del bienestar laboral.
EVIDENCIA	Acta y soporte de listado de asistencia
OBLIGACIÓN 7: Participar en Comités y jornadas convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social, y Ministerio de Trabajo (Comité seccional de salud ocupacional de Cundinamarca-COSSOCUN, Subcomisión de Políticas Laborales y Salariales de Cundinamarca), analizando la accidentalidad por eventos relacionados con la ocupación, con enfoque de salud pública, para determinar mapas de riesgo por accidentalidad ocupacional.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se participó activamente en la Subcomisión de Políticas Laborales y Salariales de Cundinamarca, espacio en el cual se socializó el plan de trabajo proyectado para el presente año, destacando las líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del trabajo decente y protegido en el departamento. Durante la sesión se presentaron las propuestas que buscan garantizar condiciones laborales más seguras y justas, así como la articulación con diferentes actores para la implementación de acciones que promuevan la equidad y el bienestar de la población trabajadora. Este encuentro permitió además generar un diálogo constructivo sobre las prioridades en materia de política laboral, consolidando compromisos interinstitucionales y definiendo la fecha para la siguiente reunión, programada para el mes de marzo, con el fin de dar continuidad al seguimiento de los avances y ajustes necesarios en la ejecución del plan.
EVIDENCIA	Listado de asistencia
OBLIGACIÓN 8: Generar acciones de gestión de la salud pública para la promoción de la salud auditiva y la prevención de la Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido (HNIR) de origen ocupacional, centradas en el entorno y la comunidad.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Para este mes no se realizó esta actividad.
EVIDENCIA	N/A
OBLIGACIÓN 9: Elaborar y responder de manera oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control, supervisor y demás entidades con veracidad y calidad.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se presenta el cronograma definido con los municipios, el cual permite identificar de manera ordenada cómo se desarrollaron las asistencias técnicas en diez municipios del departamento, garantizando así un seguimiento claro de las acciones ejecutadas en cada territorio. A su vez, se entrega el informe correspondiente a lo desarrollado durante el mes de octubre, el cual, de manera detallada, da cuenta de cada actividad contractual realizada, incluyendo los

	procesos de acompañamiento técnico, las jornadas de sensibilización planeadas para la vigencia y las intervenciones específicas con la población trabajadora que se realizaran a partir de marzo.
EVIDENCIA	Cronograma Febrero Informe Mensual Febrero
OBLIGACIÓN 10: Participar en los procesos que le sean asignados inherentes a la gestión de la salud pública.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Para este mes no se realizó esta actividad.
EVIDENCIA	N/A
OBLIGACIÓN 11: Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Para este mes no se realizó esta actividad.
EVIDENCIA	N/A
OBLIGACIÓN 12: Participar en el acompañamiento y verificación técnica de los contratos PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Para este mes no se realizó esta actividad.
EVIDENCIA	N/A

Firma del contratista
ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO
C.c. 52.816.389